

“SERVICIO INTEGRADO DE RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA S.A.” SIRDSA

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2010



INTRODUCCIÓN

El Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. “SIRDSA” S.A., con su misión de prestar servicios integrales de diagnóstico médico por imágenes, a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y el área de influencia, que comprende parte de las provincias de Esmeraldas, Pichincha, Manabí y Los Ríos, está orientada a satisfacer las necesidades de salud como una importante contribución para el bienestar de quienes residimos en sector de la Patria.

1. ASPECTOS GENERALES

La Compañía SERVICIO INTEGRADO DE RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA S.A. “SIRDSA” se constituyó por escritura pública el 6 de julio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0002464 del 28 de julio de 1995 suscrita en el Registro Mercantil el 16 de agosto de 1995.

DOMICILIO: Estamos ubicados en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

DURACIÓN: 100 años a partir de la inscripción

CAPITAL INICIAL: S/.339.100.000, dividido en 3.391 acciones de S/.100.000.

OBJETIVO: Poner a disposición del Honorable Cuerpo Médico del país o de cualquier institución pública o privada o de particulares que requieran los servicios especializados de tomografía computarizada, radiología, mamografía, ultrasonido y densitometría ósea.

Continuar siendo la empresa líder en el servicio de diagnóstico médico en imágenes de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, disponiendo equipos con tecnología de punta y personal técnico altamente calificado.

RAYOS X - ECOSONOGRFIA - MAMOGRAFIA - TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA - DENSITOMETRIA OSEA

Av. Quevedo 309 y Antonio Ante - Telefax: 3703 202

Telfs.: 080 290 583 / 084 442 400

Servicio sin costo - 099 825 945

ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La Compañía para su Dirección, Administración y Control cuenta con los siguientes organismos y dignatarios:

- Junta General de Accionistas
- Directorio
- Presidente
- Gerente General
- Comisarios
- Auditoria Externa.

La Junta General de Accionistas es el organismo supremo de la sociedad y la autoridad máxima de la misma y está integrada por los titulares de las acciones que son en número de 82

El Directorio de la Empresa se encuentra integrado por tres (3) miembros principales: Dr. César Espinel, Dr. Jorge Villarroel y Dr. Edilberto Pinza, con sus respectivos suplentes, Dr. Miguel Ochoa, Dr. Marco Barrazueta y Dr. Jorge Garzón.

La dignidad de Presidente del Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A., estuvo bajo la responsabilidad del Doctor Angel Cedeño Andrade.

La Dirección de la Compañía, estuvo bajo la responsabilidad del Dr. William Garzón Ricaurte, Gerente General.

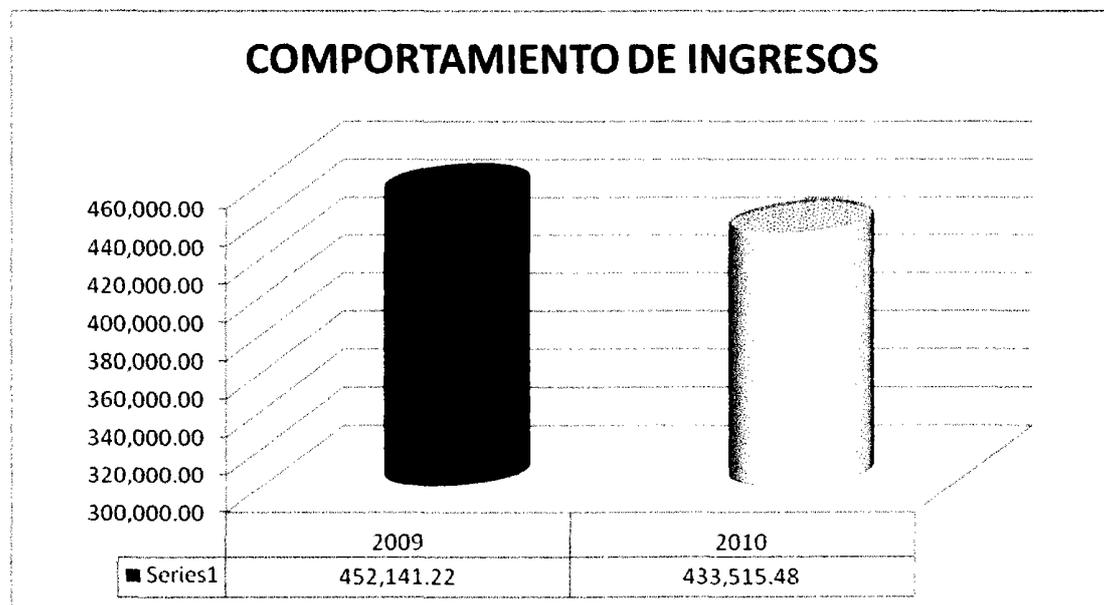
En calidad de Comisario de la empresa está el Lic. Luis Morejón

2. ASPECTOS ECONOMICOS

La Compañía en sus estados de Situación Financiera y de Resultados del ejercicio económico del 2010 demuestra las ventas, costos de producción, ingresos operacionales, gastos operacionales, el movimiento operacional y la utilidad del ejercicio que es de \$ 26.848.26.

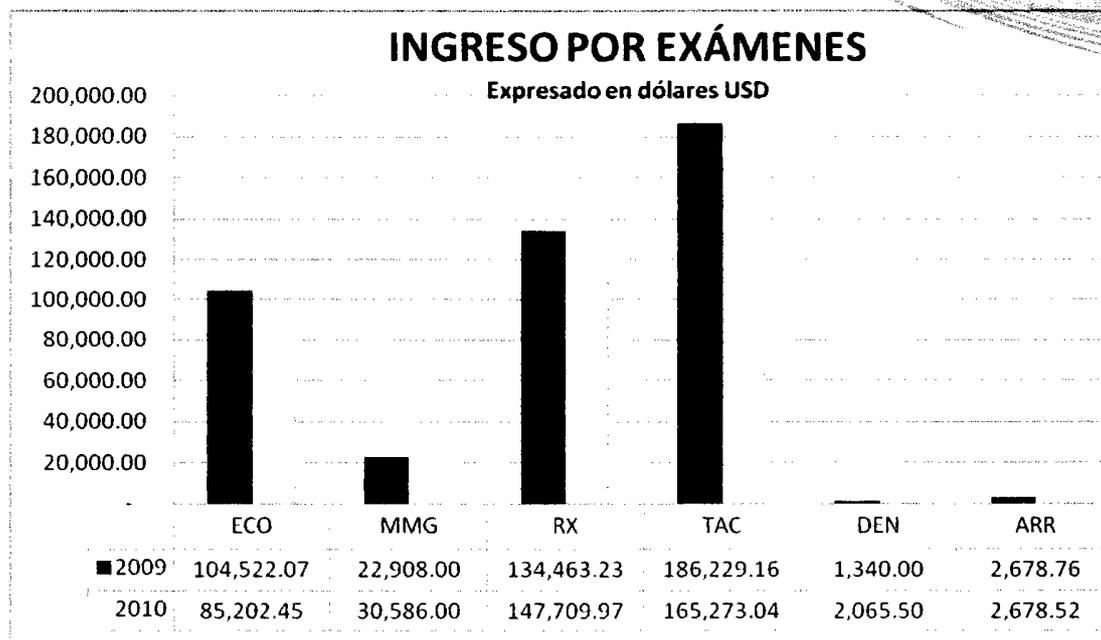
2.1. INGRESOS: Los ingresos de la empresa corresponden el valor de las ventas por los servicios que prestamos y el arriendo del local de la Av. Chone.

En el siguiente gráfico observamos el comportamiento de los ingresos durante los años 2009 y 2010, existe un decrecimiento de ingresos \$18.625,74 (4.12%) en relación al año anterior.



2.1.1. Ingresos por tipo de examen: En relación al año anterior observamos una disminución de ingresos en exámenes de ecografía y tomografía y un incremento de ingresos en exámenes de rayos x y mamografía; lo primero aducimos por el incremento de ecógrafos en los consultorios médicos y la creación de otros centros de imágenes, y respecto a tomografía a la instalación de tomógrafos en el Hospital Dr. Gustavo Domínguez y Clínica Bermúdez.

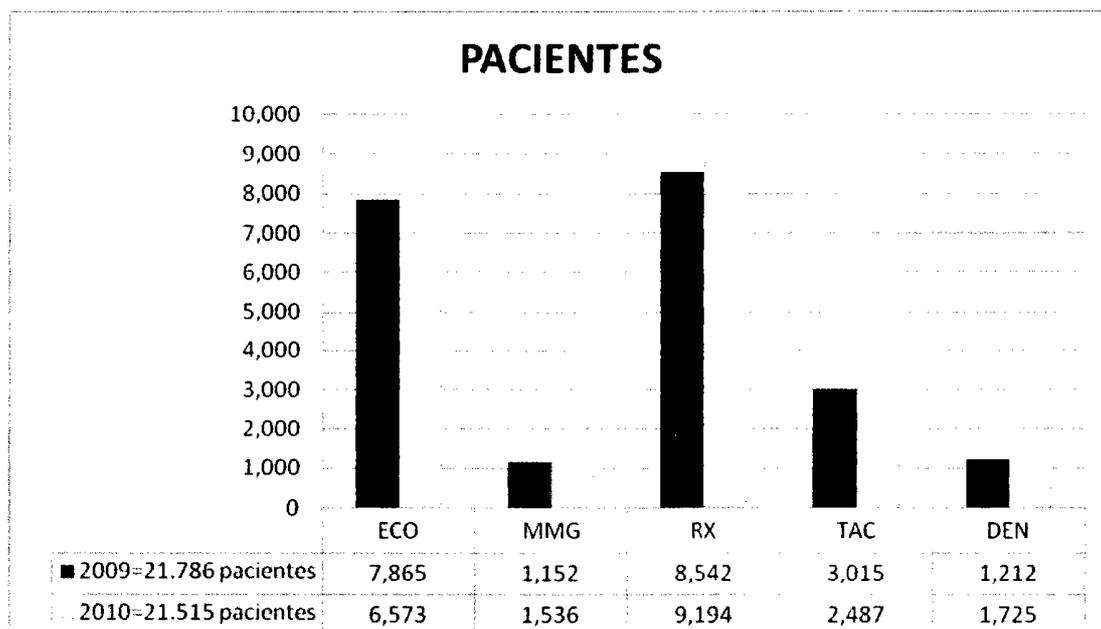
También podemos observar que los ingresos en exámenes de rx son superiores a los del año anterior, pese a que varias instituciones importantes no realizaron los chequeos médicos anuales a su personal por la difícil situación económica del país.



2.1.2. Otros Ingresos: Se refiere a intereses ganados en libreta de ahorro, \$1.513.28 y al arriendo \$ 2.678.00 que produce la propiedad de SIRDSA ubicada en la Av. Chone. y que en 2010 suman de \$ 4.191.00.

2.2. DETALLE DE PACIENTES ATENDIDOS POR TIPO DE EXAMEN

En este gráfico se demuestra la evolución del número de pacientes atendidos durante los años 2009 y 2010, por tipo de examen.



RAYOS X - ECOSONOGRAFIA - MAMOGRAFIA - TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA - DENSITOMETRIA OSEA

Av. Quevedo 309 y Antonio Ante - Telefax: 3703 202

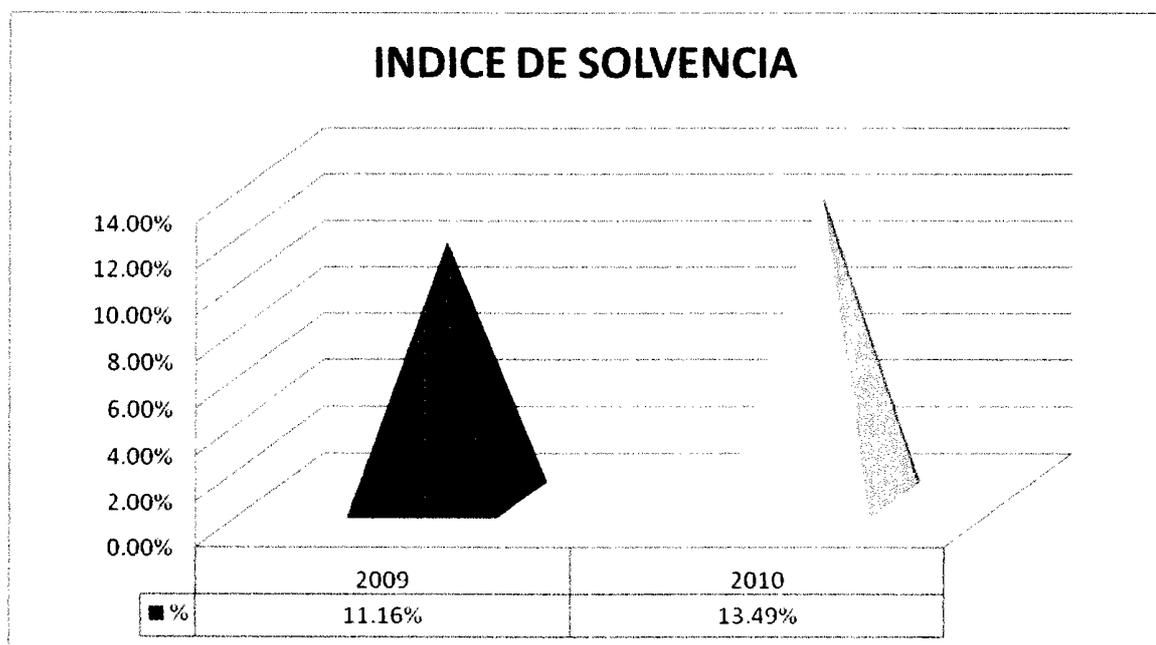
Telfs.: 080 290 583 / 084 442 400

Servicio sin costo - 099 825 945

Los pacientes atendidos en el año 2009 fueron 21.786 y en el 2010 de 21.515 en relación al año anterior hay una disminución en afluencia de pacientes de 211 que representa el 1.24%.

2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE LA EMPRESA

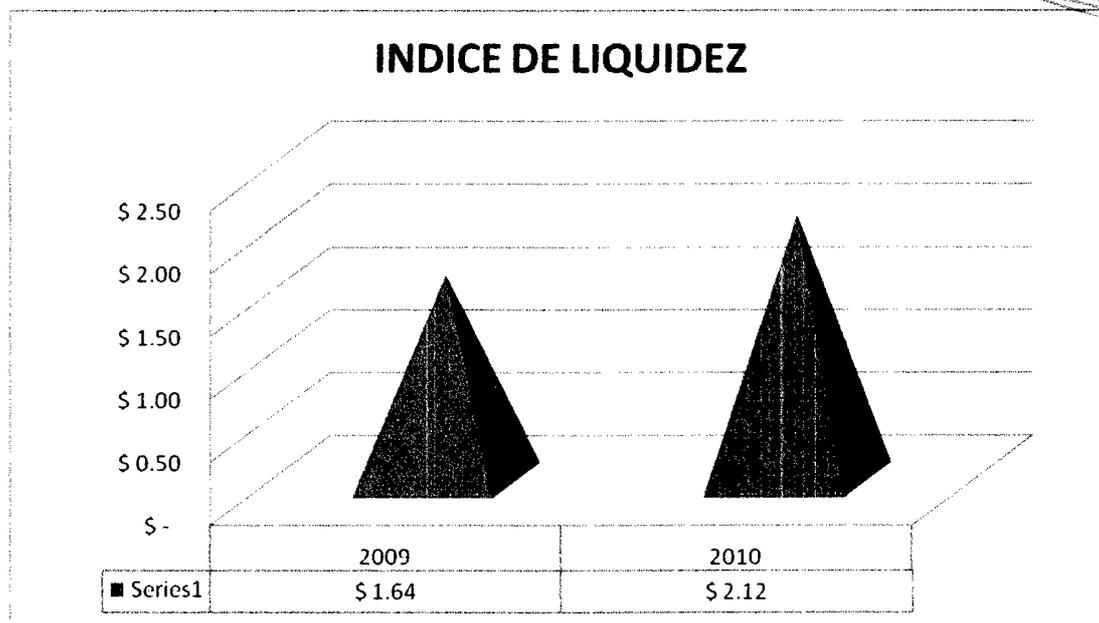
2.3.1 Índice de Solvencia:



El índice de 13.49% constituye la garantía frente a terceros, formada por todos los bienes reales de la empresa, obteniendo una recuperación positiva en 2.33% en relación al año 2010

2.3.2. Índice de Liquidez

Este gráfico nos demuestra la capacidad de pago que tiene la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo, así tenemos que en el año 2009 tuvimos una disponibilidad de \$1.64 por cada dólar que adeuda y en el 2010 fue de \$2.12 por cada dólar que adeuda.



3. ASPECTOS TECNICOS

3.1. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS

El funcionamiento de los equipos: ecosonografía, tomógrafo, rayos x, mamografo, y densitómetro fue normal, con las interrupciones cuando se realizan los mantenimientos correctivos o preventivos; al igual que las procesadoras de rx y tomografía.

3.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SIRDSA precautela los equipos y cumple las disposiciones del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y tiene contratos con las compañías Vienattonne, Sindimed C.A., Trademed y Servimagen S.A., para el mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos en forma periódica.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Cumplimos las resoluciones tomadas por los Organismos Superiores de la compañía, con excepción de la adquisición del tubo de tomografía, que no fue necesario realizarlo todavía porque está en funcionamiento el tubo que se realizó el mantenimiento especial.

RAYOS X - ECUSONOGRAFIA - MAMOGRAFIA - TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA - DENSITOMETRIA OSEA

Av. Quevedo 309 y Antonio Ante - Telefax: 3703 202

Telfs.: 080 290 583 / 084 442 400

Servicio sin costo - 099 825 945

La empresa optó por continuar con algunas políticas administrativas adoptadas e implementadas en el 2009 ya que nos dieron buenos resultados y en base a esfuerzos conjuntos, la optimización de recursos, la aplicación de una austeridad razonable, capacitación del personal, cambio de imagen de la empresa, el trabajo de promoción y la entrega de un mejor servicio, logramos que nuestros ingresos no bajen considerablemente por la difícil situación económica del país, y pudimos cumplir con nuestros obligaciones para el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa y finiquitar las deudas que estuvieron pendientes.

Somos una empresa seria y nos hemos caracterizado por cumplir con todos los requerimientos de los Organismos a los cuales estamos obligados como Superintendencia de Compañías, S.R.L., Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Municipio, I.E.S.S., Dirección Provincial de Salud y en forma puntual hemos cancelado a nuestros proveedores, personal, servicios básicos adquirimos el equipo de SONOCUBIC para complementar la ecografía 3D, con estos exámenes se entrega un CD.

A continuación me permito detallar las principales actividades realizadas.

- Realizamos visitas al cuerpo médico de Santo Domingo y áreas adyacentes impulsando la promoción de nuestros servicios.
- Se gestionó y se suscribieron nuevos convenios para la atención de pacientes.
- Renovamos convenios existentes con instituciones.
- Cumplimos satisfactoriamente los cronogramas de pago cancelando los compromisos de la compañía.
- Mejoramos el sistema de publicidad de la empresa.
- Realizamos pagos a través de transferencias bancarias a proveedores, SRI, IESS, CNEL, sueldos etc.
- Lanzamos una campaña contra el cáncer de mamas para incentivar el cuidado de las mujeres mayores a 35 años e incrementar el número de pacientes de mamografía y densitometría ósea.
- Se realizó un mantenimiento general de la ambulancia, con cambio de llantas y se actualizó la matrícula, estamos prestando un servicio sin interrupciones, el vehículo está en buenas condiciones.
- El personal paramédico y administrativo, asistió a seminarios de capacitación.
- Ampliamos el horario de atención para exámenes de ecografía
- Se contrató los servicios de la Dra. Evelyn Portilla, médica radióloga.
- Se efectuaron reuniones de trabajo con el personal médico, paramédico, administrativo y de servicio para concientizar la calidad del servicio que deben tener los pacientes.

5. ASPECTOS LEGALES

La Gerencia absolutamente preocupada por los inconvenientes que existió en la administración del Dr. Luis Alcivar Arteaga, en su calidad de ex - gerente General de SIRDSA, puso su empeño en contratar a dos profesionales en derecho para que inicien la acción legal correspondiente y se proceda a la investigación de los perjuicios que se habían ocasionado en la mencionada administración, por lo que procedí a suscribir la denuncia a fin de descubrir a los autores, cómplices y encubridores que llegaren a asomar en la indagación que se dio inicio en una de las fiscalías de esta provincia, la misma que fue presentada el 11 de abril del 2008. El delito que el señor Fiscal lo había tipificado a la denuncia que presente fue el de abuso de confianza en contra de mi representada SIRDSA, reconocida que fuera la denuncia mediante sorteo a recaído en la Fiscalía del Dr. Gregorio López Granizo, quien da inicio a la indagación previa el 30 de abril del 2008; se dispone una serie de diligencias que fueran a conducir al esclarecimiento de los hechos que denuncié entre otros la recepción de versiones de varias personas entre ellos trabajadores y ex trabajadores de SIRDSA, reconocimiento del lugar en donde se pudo haber cometido la infracción, que se realice el examen contable a la compañía SIRDSA, por un perito designado por la Fiscalía había recaído en la persona del Dr. Marcelo Andrade, todas estas diligencias fueron cumplidas, las versiones recibidas en la policía judicial. Pero curiosamente el 27 de abril del 2009 se presenta el Dr. Luis Alcivar, en la indagación previa señalando domicilio judicial con su respectivo abogado patrocinador, quien alega que no ha cometido el supuesto delito que se le pretende imputar. Nuestros defensores insistieron reiteradamente que se presente a rendir la versión el Dr. Luis Alcivar a fin de poderle repreguntar de hechos que estaña directamente vinculados, pero jamás se presentó, pese a los reiterados pedidos de nuestros patrocinadores.

Encontrándose en esa etapa de la indagación el Fiscal Gregorio López que tramitaba la misma con fecha 13 de agosto del 2009, se acoge en el Art. 39 de la Ley Reformatoria al Código de Procedimiento Peral y al Código Penal, publicado en el Registro No. 555 del 24 de marzo del 2009, en concordancia con el numeral 7.3 del Art. 10 y la disposición transitoria segunda y solicita al juez de derecho el archivo de la denuncia, aduciendo que existe un obstáculo legal e insubsanable para el desarrollo del proceso, por cuanto se reformó los cuerpos legales antes indicados, que la denuncia que en ese entonces era válida como acción pública, se transformó en acción privada.

Después se llevó a efecto la audiencia hora en la que las partes han hecho uso de la palabra y han interpuesto los recursos legales pertinentes, sin embargo el juez que conoció la causa, dispuso en archivo de la indagación previa basándose en las reformas que se realizaron al Código Penal y Procedimiento penal, dejando a salvo los derechos que tiene SIRDSA por la parte ofendida.

Consecuentemente no ha sido responsabilidad de esta gerencia ni de los profesionales que asistieron la defensa que no se haya procedido en el trámite legal, sino fue por las reformas que se hicieron a los cuerpos legales tantas veces mencionados.

Con la disposición de este organismo se habló con abogados respecto a este asunto, manifestando que se pueden seguir acciones civiles en contra del Dr. Luis Alcivar, pero que esto demoraría por cuanto es difícil su localización personal en esta ciudad, se tendría que notificarlo por la prensa, no sin antes analizar las acciones legales en el aspecto civil que se crean pertinentes.

En lo que respecta a las acciones civiles que debieron iniciar los abogados he solicitado un informe al respecto.

En este año el SRI realizó la inspección del ejercicio fiscal del año 2006 y determinó una glosa de impuesto a la renta de \$ 83.156.15 incluido intereses, cancelamos el valor de \$27.624.04; a través de un consorcio de especialistas en tributación, con fundamentos sólidos y de derecho procedimos a la impugnación por ser un procedimiento ilegal y sin sustento jurídico y además solicitaremos la devolución del dinero entregado.

CONCLUSIONES:

Hoy "SIRDSA" es una empresa que canceló todas las deudas pendientes, cumplió con todas sus obligaciones para su funcionamiento, tiene una mejor situación económica y esta en condiciones de gestionar un préstamo bancario, responder por el mismo y podrá realizar una de las metas importantes como es la construcción de su propio edificio en el terreno que tenemos en la Av. Chone.

Es necesario además, recabar el pago de las cuentas por cobrar a CENESMED y continuar con las gestiones de cobro a otras instituciones, ya que este valor representa un rubro significativo y está planificado para invertirlo en el equipamiento de nuestro centro de imágenes.

En este año hemos logrado mejorar nuestras utilidades, que son \$ 26.848.00 en comparación a las del año 2009 que fueron de \$ 12.944.00, pese a que tuvimos menos ingresos, como se demuestra en el anexo adjunto.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la Junta General de Accionistas:

1. Hemos trabajado con el Banco del Pichincha y con el Banco Internacional, la situación actual de SIRDSA nos permite tener la opción de realizar un préstamo a cualquiera de estas instituciones bancarias para la construcción de nuestro propio local en el terreno que tenemos en la Av. Chone y/o tener otra opción para el financiamiento de la adquisición de sistemas de digitalización y la previsión de tubos de rx.
2. Continuar con los trámites legales que está siguiendo SIRDSA, en contra del Dr. Luis Alcívar-ExGerente para recuperación de valores a su cargo.
3. Programar la adquisición de nuevos equipos a instalarse en el local principal a construirse
4. Considerar el periodo de transición a partir del 1de enero del 2011 para la adaptación e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (Resolución N.08.G.DSC.de la Superintendencias de Compañías) y su aplicación se refleje en la información financiera a presentar en el año 2011.
5. Los señores accionistas brinden mayor apoyo a su empresa y direccionen sus pacientes para ser atendidos en SIRDSA.

La Gerencia General a través del presente informe pone a consideración los principales resultados alcanzados en el ejercicio 2010.

Me permito expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de SIRDSA por su apoyo y confianza, lo que nos permitió cumplir las expectativas planteadas, al honorable cuerpo médico por su colaboración y al trabajo conjunto del personal médico, paramédico administrativo y de servicio de la empresa, que nos motivo a mejorar y brindar un excelente servicio; y continuar siendo un importante aporte en el área médica para Santo Domingo y su zona de influencia.

Atentamente,



~~DR. WILLIAM GARZÓN RICAURTE~~
GERENTE GENERAL

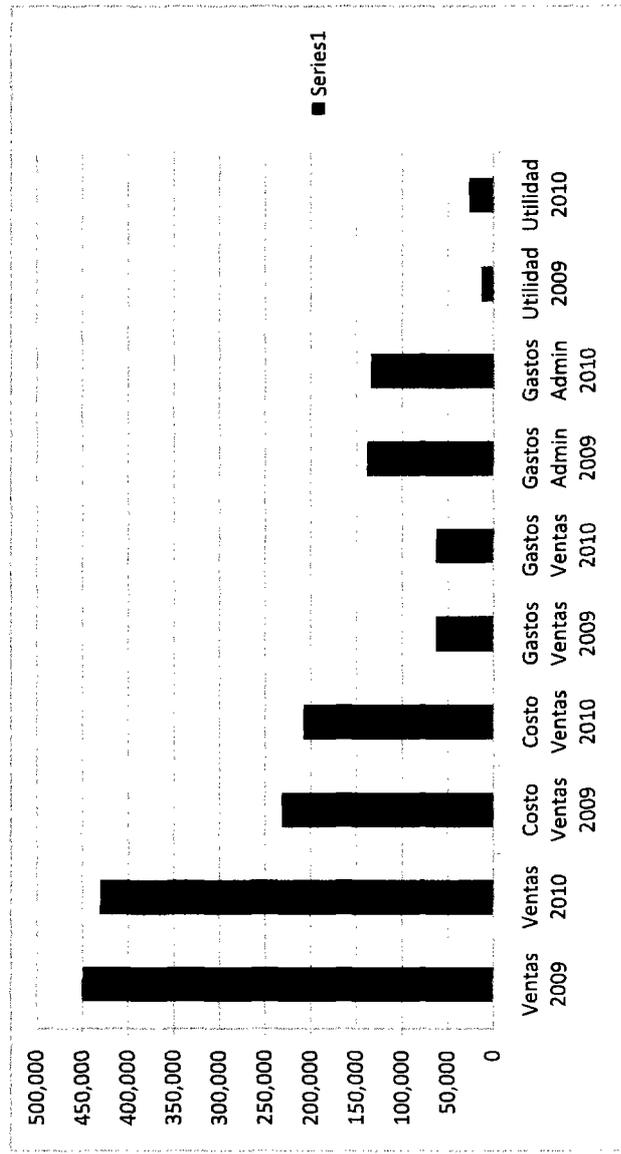
RAYOS X - ECOSONOGRAFIA - MAMOGRAFIA - TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA - DENSITOMETRIA OSEA

Av. Quevedo 309 y Antonio Ante - Telefax: 3703 202

Telfs.: 080 290 583 / 084 442 400

Servicio sin costo - 099 825 945

SIRDSA S.A. 2010
CUADRO DE RELACIÓN DE VTAS Y GASTOS A AÑO 2009 AÑO DE 2010



	VALOR	VAR
Ventas 2009	449,462	
Ventas 2010	430,837	-4%
Costo Ventas 2009	232,079	
Costo Ventas 2010	208,283	-10%
Gastos Ventas 2009	63,109	
Gastos Ventas 2010	63,213	0%
Gastos Admin 2009	138,585	
Gastos Admin 2010	134,476	-3%
Utilidad 2009	12,944	
Utilidad 2010	26,848	107%